

ANÁLISIS DE COYUNTURA

Número 139 | Diciembre de 2020

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA



**La crisis azota
en mayor medida
a los trabajos
más precarios**

ELA
EUSKAL SINDIKATUA



MANU ROBLES-ARANGIZ
FUNDAZIOA

DATOS DESTACADOS DE ESTE ANÁLISIS DE COYUNTURA

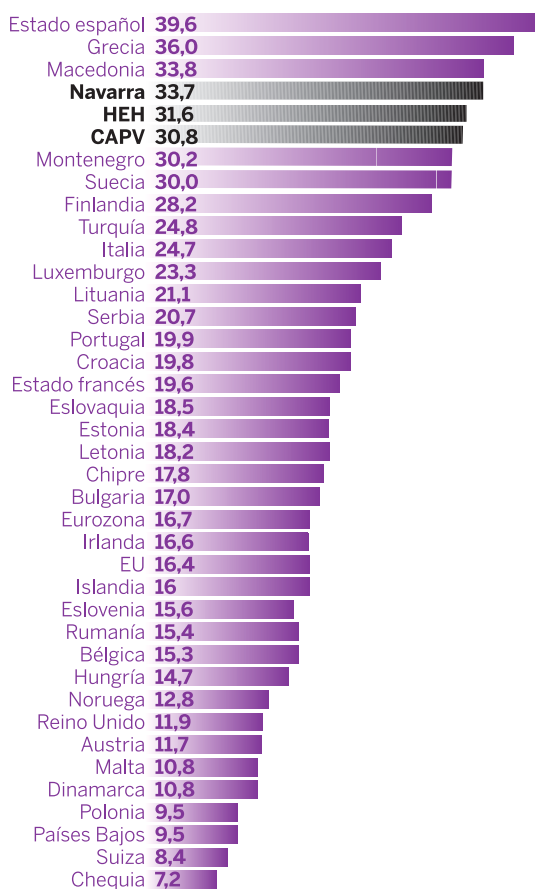
El covid-19 provocó una caída del PIB sin precedentes en las principales economías

| | 2019 | | | | 2020 | | |
|------------------|------|-----|-----|-----|------|-------|------|
| | I | II | III | IV | I | II | III |
| España | 2,2 | 2,1 | 1,8 | 1,7 | -4,2 | -21,5 | -8,7 |
| Unión Europea 27 | 1,8 | 1,5 | 1,7 | 1,2 | -2,7 | -13,9 | -3,9 |
| OCDE | 1,6 | 1,5 | 1,7 | 1,7 | -0,9 | -11,7 | |
| Francia | 1,8 | 1,8 | 1,6 | 0,7 | -5,8 | -18,9 | -4,3 |
| Alemania | 1,1 | 0,1 | 0,8 | 0,4 | -2,1 | -11,2 | -4,2 |
| Italia | 0,4 | 0,4 | 0,5 | 0,1 | -5,6 | -17,9 | -4,7 |
| China | 6,4 | 6,2 | 6 | 6 | -6,8 | 3,2 | 4,9 |
| EEUU | 2,3 | 2 | 2,1 | 2,3 | 0,3 | -9 | -2,9 |

Las previsiones económicas nos indican que no volveremos a niveles previos a la pandemia hasta por lo menos el año 2022

| Previsión económica | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------|--------|------|------|
| España | -12,40 | 5,40 | 4,80 |
| Zona Euro | -7,80 | 4,20 | 3,00 |
| Francia | -9,40 | 5,80 | 3,10 |
| Alemania | -5,60 | 3,50 | 2,60 |
| Italia | -9,90 | 4,10 | 2,80 |
| China | 2,10 | 7,30 | 5,60 |
| EEUU | -4,60 | 3,70 | 2,50 |

La crisis golpea a los jóvenes, con tasas de paro insoportables



La cuantía de las pensiones sigue siendo baja y la brecha de género es evidente

| | Hombres | Mujeres |
|------------|---------|---------|
| Total | 1.575 | 964 |
| Jubilación | 1.694 | 1.032 |

ÍNDICE

1. Entorno económico 4

- a) Entorno económico en HEH..... 4
- b) Previsiones económicas 5
- c) Previsiones económicas en HEH 6

2. Indicadores del mercado laboral 6

- a) Población activa e inactiva..... 6
- b) Población ocupada..... 6
- c) Población asalariada 7
- d) Contratos 8
- e) Desempleo 8
- f) La pandemia golpea más fuerte
a los trabajos precarios10
- g) Otra generación perdida10
- h) ERTes 11
- i) Lejos en Europa..... 11
- j) Previsiones del mercado laboral.....12

3. Déficit y deuda pública 13

TEMA CLAVE:

- El Pacto de Toledo acuerda
nuevos recortes de las pensiones..... 14**

SIGLAS UTILIZADAS

| | |
|--------|---|
| HEH | Hego Euskal Herria |
| CAPV | Comunidad Autónoma del País Vasco |
| UE | Unión Europea |
| PIB | Producto interior bruto |
| IPC | Índice de precios de consumo |
| EPA | Encuesta de población activa |
| Eustat | Instituto Vasco de Estadística |
| Nastat | Instituto de Estadística de Navarra |
| INE | Instituto Nacional de Estadística |
| SEPE | Servicio Público de Empleo Estatal |
| AIReF | Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal |
| FMI | Fondo Monetario Internacional |
| ERTE | Expediente de regulación temporal de empleo |

ANÁLISIS DE COYUNTURA

INTRODUCCIÓN

Este Análisis de Coyuntura viene absolutamente determinado por la crisis provocada por el covid19. Este año 2020 nos hemos enfrentado a una crisis sanitaria, económica y social sin precedentes, que sigue golpeándonos con fuerza en esta segunda ola que estamos viviendo. A pesar de que se ha analizado con mayor énfasis los datos del tercer trimestre, no se puede obviar el impacto que esta enfermedad ha tenido durante todo el año, especialmente en el segundo trimestre.

El impacto de la pandemia en la economía de HEH ha sido muy duro. Las medidas de confinamiento de los meses de abril y mayo provocaron una congelación de la economía, lo que supuso una caída del PIB y una destrucción de empleo enormes. El desconfinamiento y los meses de verano han aliviado esos malos resultados, pero seguimos estando muy lejos de los números previos al covid19. Y, según todas las previsiones, la recuperación económica no será tan rápida como se nos decía al principio.

Todo esto en unos niveles de déficit y deuda elevados, que aumentarán sustancialmente en los próximos meses debido fundamentalmente a la bajada de la recaudación. Sumando las ayudas que provendrán de Europa y que vendrán condicionadas, nos augura unos próximos años de dificultad económica y de reformas, que ya estamos empezando a sufrir.

** Este informe se ha realizado con información actualizada a 20 de noviembre de 2020*

Manu Robles-Arangiz Institutua
@mrafundazioa
www.mrafundazioa.eus
Bilbo. Diciembre de 2020

1.

Entorno económico

Hace un año, en el anterior Análisis de Coyuntura, advertíamos de la desaceleración económica que se estaba dando, no solo en HEH, sino también a nivel global. Las tasas de variación del PIB a nivel mundial y europeo no avanzaban de la misma forma que lo habían hecho en los años anteriores. Se hablaba, incluso, de que una nueva crisis se avecinaba. Nada hacia presagiar que un virus como el covid19 podría provocar una brutal crisis sanitaria, económica y social de estas características, que iba a afectar a la gran mayoría los países del mundo.

Nos encontramos sufriendo la segunda ola del virus, con nuevas medidas restrictivas, que si bien no son tan estrictas como lo fueron en primavera, siguen afectando considerablemente a las economías de los países. La lucha por las vacunas que comenzó hace ya unos meses parece aclararse y se está empezando a desarrollar el plan de vacunación, que previsiblemente se realizará durante el primer semestre de 2021. Los meses de confinamiento provocaron la congelación de la economía, que golpeó con gran crudeza durante el segundo trimestre. En el caso del estado español, por ejemplo, el retroceso del PIB interanual fue del 21,5%, la mayor caída de la UE. Se preveía un gran crecimiento de la actividad económica a partir de verano, y a pesar de que las principales economías comienzan a reponerse del golpe, la segunda ola está ralentizando esta tendencia.

Si analizamos la evolución del PIB durante los últimos trimestres, la tendencia que dibuja el covid19 es evidente. Destaca la evolución de China, donde surgió el virus a finales de 2019, lo que provocó que su economía comenzara a caer antes que cualquier otra. Sin embargo, la rapidez y las medidas estrictas adoptadas para la erradicación del virus han traído una recuperación económica en forma de V, que tuvo en el tercer trimestre un crecimiento del 4,9% del PIB y que será de los pocos países avanzados que finalice el año 2020 con crecimiento económico, que se ha estimado en un 1,9%. Esa anhelada recuperación en forma de V será más complicada para el resto de las economías avanzadas, o por lo menos necesitarán mas tiempo para recuperar el nivel previo a la pandemia. No obstante, el impacto de la crisis ha sido desigual entre diferentes países. La caída más pronunciada fue en Italia o España, los primeros países perjudicados en Europa por el virus, con caídas

de un 17,9% y un 21,5% del PIB respectivamente en el segundo trimestre.

Tasas de variación del PIB del mundo y Unión Europea (%). Interanual

| | 2019 | | | | 2020 | | |
|------------------|------|-----|-----|-----|------|-------|------|
| | I | II | III | IV | I | II | III |
| España | 2,2 | 2,1 | 1,8 | 1,7 | -4,2 | -21,5 | -8,7 |
| Unión Europea 27 | 1,8 | 1,5 | 1,7 | 1,2 | -2,7 | -13,9 | -3,9 |
| OCDE | 1,6 | 1,5 | 1,7 | 1,7 | -0,9 | -11,7 | |
| Francia | 1,8 | 1,8 | 1,6 | 0,7 | -5,8 | -18,9 | -4,3 |
| Alemania | 1,1 | 0,1 | 0,8 | 0,4 | -2,1 | -11,2 | -4,2 |
| Italia | 0,4 | 0,4 | 0,5 | 0,1 | -5,6 | -17,9 | -4,7 |
| China | 6,4 | 6,2 | 6 | 6 | -6,8 | 3,2 | 4,9 |
| EEUU | 2,3 | 2 | 2,1 | 2,3 | 0,3 | -9 | -2,9 |

Fuente: OCDE

Países con economías más avanzadas y con mayor peso industrial, como pueden ser Alemania o los EEUU, han logrado suavizar el golpe, dentro de la gravedad de la situación. La caída de Alemania durante el segundo trimestre fue del 11,2% y la de EEUU del 9% y, a pesar de la re-activación económica durante el tercero, continúan en una recesión cercana al 4% y al 3%. La media de la UE se encuentra entre los dos casos que acabamos de ver, valores entre países como España y Alemania.

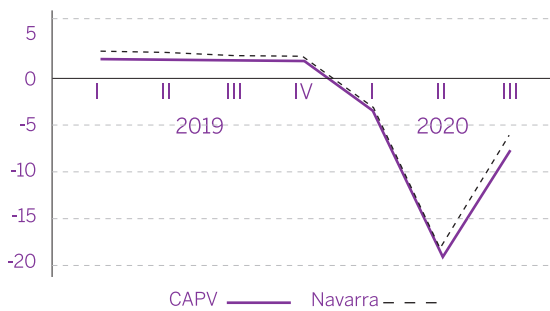
a) Entorno económico en HEH

La evolución en HEH ha sido muy parecida a la sufrida por España o Italia. La contracción del PIB en el segundo trimestre en la CAPV fue del 19,5%, mientras que en Navarra se situó un punto por debajo, en el 18,5%. El desconfinamiento y la reactivación económica han provocado que la caída se haya moderado en el tercer trimestre, situando la caída respecto al PIB del año pasado en un 7,7% en la CAPV y un 6,1% en Navarra.

Desde el estallido de la pandemia, el IPC interanual se encuentra en valores negativos y, a pesar de que en los meses de verano la caída se había suavizado, en octubre volvió a caer hasta casi el 1%, coincidiendo con las medidas más estrictas por la segunda ola. Durante el verano se produjo una subida del precio de luz, así como un menor abaratamiento del del grupo de ocio y cultura y paquetes turísticos, que contribuyeron a una menor caída del IPC. Sin embargo, el grupo de transporte, especialmente el de los carburantes, gran damnificado por la crisis del covid19, sufrió una caída del 5%. Por estas razones, el IPC continúa en valores negativos y la

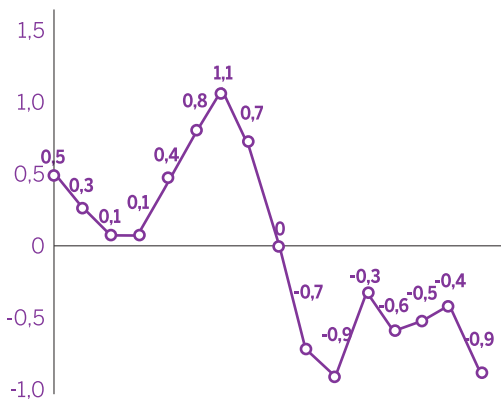
duración de la pandemia determinará su evolución en los próximos meses.

Tasas de variación del PIB de la CAPV y Navarra (%). Interanual



Fuentes: Eustat, Nastat

Evolución del IPC en el estado español (%). Interanual



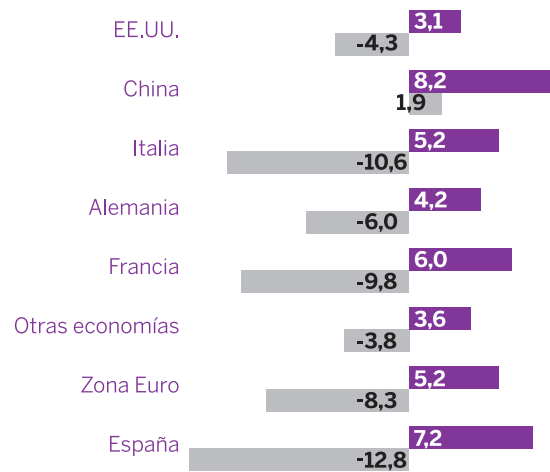
Fuentes: Ine

b) Previsiones económicas

Es muy complicado realizar un análisis certero con las previsiones económicas, ya que el propio avance del covid19 condiciona la evolución económica. Se anunciaba una rápida recuperación después del segundo trimestre, pero la segunda ola a partir del mes de septiembre ha provocado que las previsiones se hayan tenido que revisar a la baja y esos datos de crecimiento tan positivos que se esperaban, no son tan favorables de cara al 2021.

Diversos organismos han realizado sus previsiones de cierre del año 2020 y para el 2021. Según el FMI, las perspectivas a corto plazo pronostican una caída del 4,4% del PIB mundial en el año 2020, una caída menor de la que se esperaba en el mes de junio. En cambio, de cara al 2021, el crecimiento mundial será de un 5,2%, menor de lo pronosticado en la actualización de junio. A pesar de estos datos a nivel global, la evolución por países va a ser diferente y será el propio impacto del covid19 el que condicione ese crecimiento.

Previsión variación anual del PIB (%) en 2020 y 2021



Fuentes: FMI

De color gris podemos ver como cerrarán el año 2020 algunas de las economías más avanzadas. Salvo China, que prevé un crecimiento económico de casi el 2% en su PIB, todos los países van a cerrar el año en una importante recesión económica. Cabe destacar el ejemplo del país asiático, que con una política de erradicación de la enfermedad y no de convivencia con ella, va a conseguir finalizar el año en los mismos valores de crecimiento que tenía la Zona Euro en los últimos años de crecimiento económico. Esta situación nos advierte que las decisiones de los gobiernos, como puede ser del Gobierno Vasco o Gobierno de Navarra (en la misma línea de lo decidido en la Unión Europea), a la hora de priorizar la economía a las necesidades sanitarias, no han sido eficaces y van a condicionar la evolución del PIB durante los próximos años. Es destacable, una vez más, que la caída del estado español será la más profunda de toda la zona euro.

Para el año 2021, en morado, se espera un importante crecimiento en todas las economías, pero no el suficiente para recuperarse del duro golpe de este

año. Otras previsiones, como por ejemplo la realizada por la Comisión Europea, estiman que algunas de las economías no recuperarán sus niveles previos a la pandemia hasta el año 2022, como por ejemplo la del estado español.

Previsión variación anual del PIB (%) en 2020, 2021 y 2022

| Previsión económica | 2020 | 2021 | 2022 |
|---------------------|--------|------|------|
| España | -12,40 | 5,40 | 4,80 |
| Zona Euro | -7,80 | 4,20 | 3,00 |
| Francia | -9,40 | 5,80 | 3,10 |
| Alemania | -5,60 | 3,50 | 2,60 |
| Italia | -9,90 | 4,10 | 2,80 |
| China | 2,10 | 7,30 | 5,60 |
| EEUU | -4,60 | 3,70 | 2,50 |

Fuente: Comisión Europea

c) Previsiones económicas en HEH

Las estimaciones de cierre de año y del año que viene nos sitúan más cerca de estados como el español o el italiano que de la media de la Zona Euro, y lejos de países como Alemania. Según las estimaciones del Gobierno Vasco, la economía de la CAPV se contraerá este año alrededor del 10,1% y crecerá en el año 2021 un 8,9%. Por lo tanto, hasta el año 2022 no volveremos a niveles previos a la pandemia.

En lo que respecta a Navarra, las previsiones realizadas por la Comunidad Foral de Navarra han dibujado dos escenarios, dependiendo de la evolución del covid19. La caída del PIB oscilaría entre el 9% y el 10,2% en el año 2020, y el crecimiento estimado para el año 2021 estaría entre 6,5% y el 7,1%.

En ambos casos, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), a pesar de haber validado las estimaciones de ambos gobiernos, ha realizado unos cálculos más pesimistas, sobre todo respecto al crecimiento económico para el año 2021, donde el PIB de la CAPV crecería entre un 3,4% y un 3,9% y el de Navarra entre un 4,8% y un 5,4%. Con estos datos, volver a los niveles previos a la pandemia podría retrasarse incluso hasta el año 2023.

2.

Indicadores del mercado laboral

El entorno económico se ha traducido en una enorme crisis del mercado laboral. Es necesario destacar que los datos correspondientes al tercer trimestre de 2020 deben de tener en consideración el hundimiento de la economía y, por consiguiente, del mercado de trabajo durante el segundo trimestre y parte del primero, por lo que cualquier comparación inter-trimestral podría resultar sesgada. Es por ello que los datos deben ser comparados con los valores previos a la crisis provocada por el covid19.

a) Población activa e inactiva

Nos referimos con población activa a aquellas personas que tienen un empleo o las que se encuentran activamente buscándolo. La crisis del covid19 provocó una gran caída de la población activa a partir del mes de marzo, momento en que se tomaron las medidas de confinamiento. En el segundo trimestre hubo en HEH 51.000 personas activas menos que a finales del año 2019 (la población activa era de 1.342.800). A medida que se fueron tomando medidas menos restrictivas y que la economía comenzó a reactivarse, el número de personas se fue recuperando hasta las 1.337.000 personas en el tercer trimestre. Sin embargo, a pesar del crecimiento económico, los datos se encuentran lejos de los números precovid19.

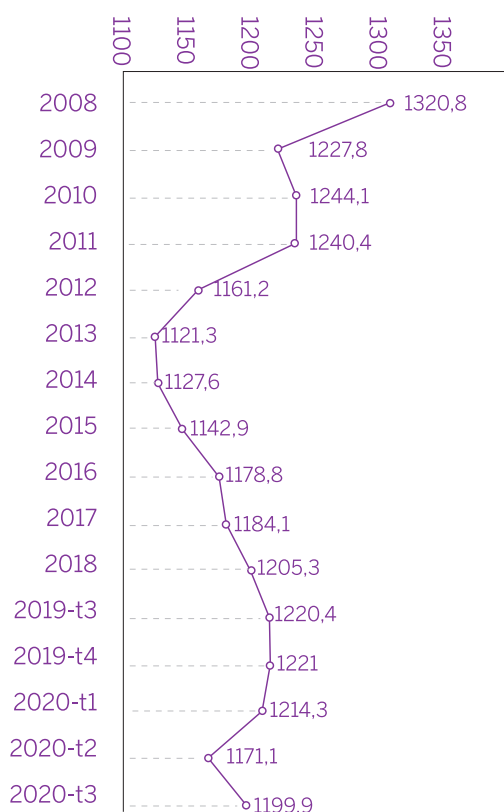
Cuando hablamos de población inactiva, nos referimos a aquellas personas entre 16 y 65 años que no tienen empleo, ni se encuentran buscándolo activamente. La pandemia ha provocado que durante el segundo trimestre de 2020 el número de inactivos haya crecido sustancialmente (cerca de 60.000 personas más que la época pre-covid). Esto se debe a que mucha gente perdió su trabajo y por el confinamiento no pudo buscar empleo de forma activa. Esta situación provocó que estas personas fueran consideradas inactivas y no paradas.

b) Población ocupada

La población ocupada es aquella que está en edad de trabajar y dispone de empleo, ya sea por cuenta ajena

o propia. El número de personas ocupadas en HEH se situó en 1.199.900 personas, 920.500 en la CAPV y 279.400 en Navarra. En el siguiente gráfico podemos observar la enorme caída de la ocupación que se dio en el segundo trimestre y que, si bien en el tercero se ha recuperado notablemente por el desconfinamiento y la campaña de verano, todavía se encuentra lejos del nivel pre-covid19 con 20.500 personas ocupadas menos en HEH.

Personas ocupadas en el tercer trimestre en HEH. 2008-2020 (en miles)



Fuente: INE

Por sectores económicos, durante el tercer trimestre el número de personas ocupadas ha aumentado tanto en industria, como en servicios. Sin embargo, la evolución de ambos sectores en lo que va de año ha sido diferente. Mientras que en la industria la ocupación cayó en menor medida en los meses más duros del confinamiento, el sector servicios, con una mayor inestabilidad laboral y precarización, se desplomó por el cese de la actividad no esencial. El peso de la industria en la CAPV y en Navarra ha permitido que el impacto de la crisis provocada por el

covid19 en el empleo haya sido inferior que en el estado español.

Además, es necesario destacar que todas aquellas personas afectadas por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) se han considerado como ocupadas, a pesar de no encontrarse trabajando, como podremos ver más tarde.

Personas ocupadas por sectores en HEH durante los 3 primeros trimestres de 2020 (en miles)

| Sectores | 2020/T1 | 2020/T2 | 2020/T3 |
|--------------|---------|---------|---------|
| Agricultura | 20,1 | 17,9 | 17,1 |
| Construcción | 69,2 | 64,9 | 67,0 |
| Industria | 262,5 | 258,6 | 266,2 |
| Servicios | 862,6 | 829,6 | 849,6 |

Fuente: INE

La evolución de la ocupación en el sector público es más preocupante si cabe. En una coyuntura en la que eran necesarios más recursos públicos y un mayor apoyo de la administración para hacer frente a la crisis económica, social y sanitaria, el número de personas ocupadas en el ámbito público no se ha correspondido con la necesidad.

Personas ocupadas en sector público en HEH durante los 3 primeros trimestres de 2020 y variación inter-trimestral (en miles)

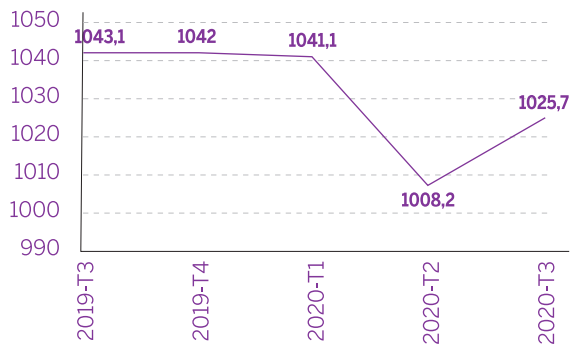
| SECTOR | T1 | T2 | T3 | Dif T3-T2 | Dif T3-T1 |
|--|-------|-------|-------|-----------|-----------|
| Sector Público | 200,9 | 204,1 | 199,4 | (-) 4,7 | (-) 1,5 |
| Admón. pública y defensa, Seg. social obligatoria; educacion; activ. sanitarias y de servicios sociales | 303,1 | 294,8 | 290,6 | (-) 4,2 | (-) 12,5 |

Fuente: INE

c) Población asalariada

La población asalariada se situó en el tercer trimestre en 1.025.700 personas. No obstante, si observamos la evolución ínter-trimestral durante el último año en HEH, se encuentra muy por debajo de los niveles previos a la crisis, alrededor de 15.000 personas asalariadas menos.

Evolución personas asalaradas en HEH 2019-2020 (en miles)



Fuente: INE

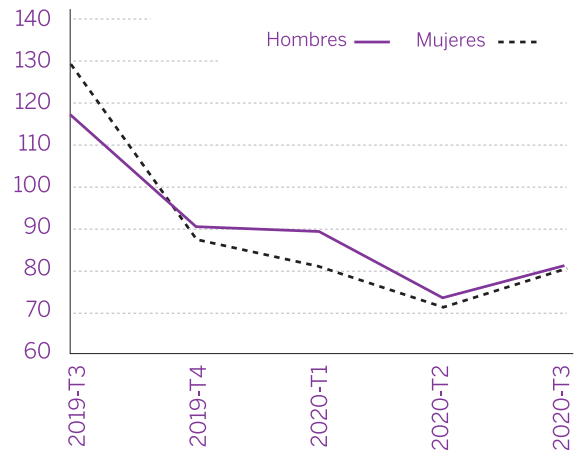
En cuanto al género, de las 1.025.700 personas asalaradas, hay cerca de 18.000 mujeres asalaradas menos, siendo en total 521.800 hombres y 503.900 mujeres.

d) Contratos

Hemos advertido en numerosas ocasiones que nuestro mercado laboral tiene una alta tasa de precarización, es decir, muchos y muchas de los trabajadores y trabajadoras disponen de empleos parciales o temporales, o ambos a la vez. El covid19 ha dejado de manifiesto que este tipo de trabajos precarios son los primeros en ser destruidos en épocas de crisis, por lo que, comparando con otros países donde el mercado laboral es más estable (menor eventualidad y parcialidad) y el sector industrial tiene más relevancia, el impacto ha sido mucho mayor en el estado español y en HEH.

El levantamiento de las restricciones y la época de verano provocaron un incremento sustancial de las personas temporales ocupadas, pero lejos de los niveles previos a la pandemia. La destrucción del empleo temporal ha tenido como consecuencia que la brecha que existía entre hombres y mujeres se haya reducido durante el segundo y tercer trimestre de 2020. Hace un año había 12.000 mujeres más con contratos temporales que hombres. En el tercer trimestre hubo 80.800 hombres y 80.200 mujeres con este tipo de contratos, es decir, la destrucción de empleo ha afectado en mayor medida a las mujeres que a los hombres.

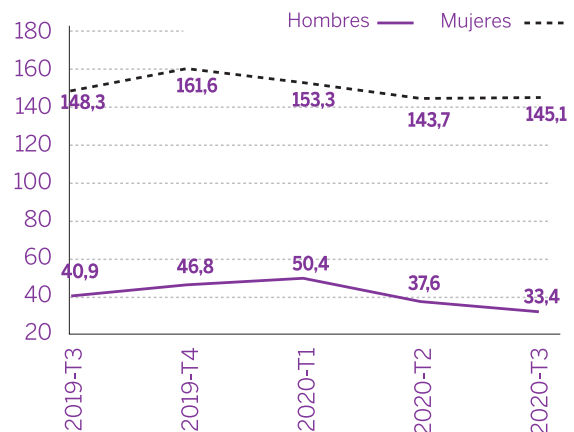
Evolución número de hombres y mujeres con contrato temporal en HEH (en miles)



Fuente: INE

En cambio, esa brecha no se ha reducido en los contratos parciales. Pese a su evolución decreciente durante el año 2020, a pesar de un pequeño incremento en el tercer trimestre, la brecha entre hombres y mujeres en parcialidad sigue siendo enorme. En HEH, una de cada cuatro mujeres tiene un contrato parcial, mientras que en el caso de los hombres uno de cada veinte.

Evolución número de hombres y mujeres con contrato parcial en HEH (en miles)



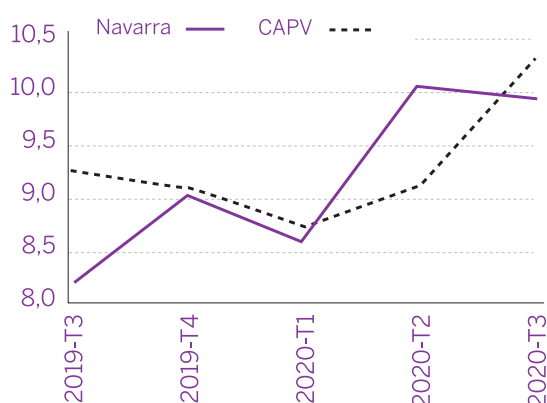
Fuente: INE

e) Desempleo

Según los datos del INE, la tasa de desempleo del tercer trimestre se situó en el 10,25% (10,34% en la

CAPV y 9,96% en Navarra). En datos absolutos, 137.100 personas se encontraron en situación de desempleo en HEH. La evolución trimestral nos muestra una subida continuada del desempleo en la CAPV. En Navarra, en cambio, la tasa de desempleo descendió levemente durante el tercer trimestre, coincidiendo con el desconfiamiento y la época de verano.

Tasa de desempleo en la CAPV y Navarra (%)



Fuente: INE

La pandemia ha provocado una situación que a priori puede resultar ilógica. Tanto en el estado español, como en la CAPV durante el tercer trimestre ha aumentado la tasa de ocupación y también la tasa de desempleo. La explicación es la siguiente: como ya hemos visto previamente, en el segundo trimestre la destrucción de desempleo fue enorme. El confinamiento provocó que muchas de las personas afectadas no tuvieran posibilidad de ponerse a buscar empleo de forma activa, lo cual es requisito indispensable para ser consideradas desempleadas. Por lo tanto, pasaron a considerarse inactivas. Con el final de las restricciones y el inicio de la temporada de verano, muchas de esas personas inactivas pasaron, o bien a trabajar, o bien a la búsqueda activa de empleo y por tanto al paro, aumentando de esta forma el número de personas ocupadas y desempleadas.

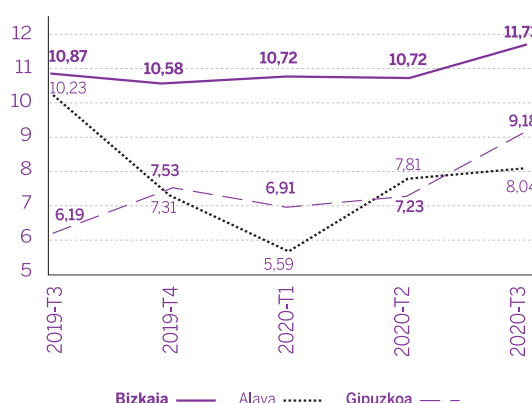
Si reparamos en los datos de los territorios dentro de la CAPV, existen diferencias respecto a los datos inter- anuales del tercer trimestre.

En Araba ha habido un incremento de la tasa de paro durante el año 2020, pero una disminución del 2,19% respecto al año 2019. Esto sitúa a Araba como la provincia con menor tasa de paro del estado español.

En Bizkaia el incremento del paro se dio sobre todo en el tercer trimestre, donde aumentó cerca de un 1%.

Es en Gipuzkoa donde la tasa de paro ha aumentado en mayor medida. Comparando la cifra con el año anterior, la tasa de paro ha aumentado en casi un 3%.

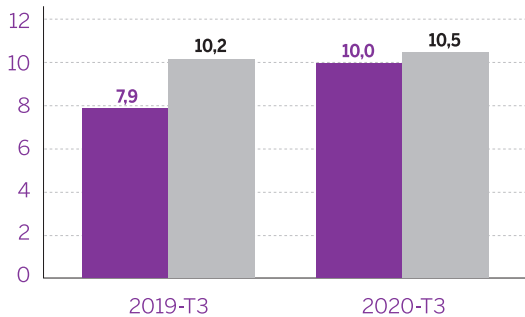
Tasa de desempleo en la CAPV por territorios (%)



Fuente: INE

Si ponemos el foco en el género, las diferencias que hay entre mujeres y hombres respecto a la tasa de paro se han reducido por la crisis del covid. La destrucción masiva de empleo ha golpeado en mayor medida a los hombres. En comparación con el tercer trimestre del año anterior, la tasa de paro de los hombres ha aumentado en un 2,1%, mientras que la tasa de las mujeres a aumentado un 0,3%. La reducción de la brecha en el desempleo no supone, en ningún caso, una buena noticia, ya que la reducción de la diferencia no ha venido de la mano de una mayor ocupación de las mujeres, sino de un aumento mayor del desempleo de los hombres. A pesar de esta reducción de la brecha, el desempleo entre las mujeres sigue siendo mayor, especialmente en la CAPV donde la diferencia es de 0,8 puntos mayor y cuando se vuelva a crear empleo esa diferencia volverá a acrecentarse.

Tasa de desempleo en HEH por género. 2019-2020 (%)



Fuente: INE

f) La pandemia golpea más fuerte a los trabajos precarios

Cuanto mayor precarización exista en el mercado laboral, mayor es el impacto que las crisis tienen en él. La temporalidad y la parcialidad son dos de los aspectos que nos determinan el nivel de precarización de nuestros empleos. Durante el tercer trimestre en HEH se efectuaron un total de 276.569 contratos, de los cuales 94.248 fueron parciales y 256.126 temporales. Es necesario destacar que muchos de los contratos parciales que se crean son también temporales.

Contratación en HEH durante el tercer trimestre de 2020

| | Contratos | Temporalidad | Parcialidad |
|---------|-----------|--------------|-------------|
| Navarra | 88.558 | 94,39% | 24,86% |
| CAPV | 188.011 | 91,77% | 38,42% |
| Total | 276.569 | 92,61% | 34,08% |

Fuente: SEPE

El porcentaje de contratos temporales efectuados en HEH es muy elevado, siendo en Navarra ligeramente superior (94,39%) al de la CAPV (91,77%). No ocurre lo mismo con el porcentaje de contratos parciales generados entre junio y septiembre, que en Navarra suponen casi un 25% y en la CAPV cerca de un 40%. Estos son unos datos que nos muestran el alto grado de precarización de los contratos que se han firmado una vez la economía se volviera a activar después de los meses de confinamiento. Sin embargo, esta precarización no se puede achacar solo a la pandemia, ya que en el año anterior, la temporalidad y la parcialidad tenían cotas parecidas.

Si desagregamos los datos de los contratos parciales, queda de manifiesto la discriminación que sufren las mujeres en el mercado laboral. Si bien hemos visto que la tasa de parcialidad de los contratos firmados durante el tercer trimestre era del 34,08% en HEH, la realidad es que cerca de la mitad de los contratos firmados por mujeres (45,49%) han sido parciales, mientras que el de los hombres ha sido del 23,08%.

Contratos a jornada parcial en HEH. 3 Trim. 2020

| | Hombres | | Mujeres | |
|---------|-----------|-------|-----------|-------|
| | Contratos | % | Contratos | % |
| Navarra | 7.119 | 16,34 | 14.898 | 33,11 |
| CAPV | 25.400 | 26,10 | 46.831 | 51,63 |
| Total | 32.519 | 23,08 | 61.729 | 45,49 |

Fuente: SEPE

g) Otra generación perdida

Si hay un colectivo especialmente golpeado por la crisis ese es el de los y las jóvenes. Durante la crisis de 2008 fue denominada como la generación perdida y, sin haberse recuperado aún, ha vuelto a sufrir otro duro varapalo con la crisis provocada por el covid19. La población activa joven (personas entre los 16 y los 24 años) se ha recuperado en tercer trimestre comparándola con los dos trimestres anteriores, situándose en 76.800 jóvenes. No obstante, esta cifra es menor que la de hace un año, donde había una población activa de 82.500 jóvenes, cifra que se había mantenido estable desde el año 2017.

En lo que respecta a la ocupación, los números son muy preocupantes. Durante el tercer trimestre ha habido 46.800 jóvenes ocupados en HEH y en el peor trimestre de la crisis del covid19, el segundo, fueron 42.300. Si lo comparamos con los datos del año pasado, hubo cerca de 14.500 jóvenes menos ocupados en el tercer trimestre. Si comparamos los datos con los del año 2008, la diferencia es abismal. Ese año había una ocupación de casi el doble que este año, 95.700 jóvenes respecto a los 46.800 de ahora.

Mercado laboral juvenil de HEH. 2008-2019-2020.

| | 2008 | 2019 | 2020 | Var. 2019 |
|--------------|---------|--------|--------|-----------|
| Activos | 118.200 | 82.500 | 76.800 | -5.700 |
| Ocupadas | 95.700 | 59.000 | 46.800 | -12.200 |
| Tasa de paro | 19,0% | 28,6% | 39,1% | 10,5% |

Fuente: INE

Con estos indicadores los datos de desempleo nos muestran el problema estructural de nuestro mercado de trabajo. La tasa de paro durante el tercer trimestre fue del 39,1% en HEH. Especialmente preocupante en la CAPV, con un paro juvenil del 42,7%, superando incluso a la media del estado español, que se sitúa en el 40,45% y únicamente por debajo de Melilla, Ceuta, Canarias, Andalucía y Extremadura. El contrapunto, lo pone Navarra, con la tasa de desempleo juvenil más baja del Estado. Si ampliamos la edad hasta los 29 años, la tasa de paro disminuye, pero los datos siguen siendo preocupantes. El nivel de desempleo se sitúa en el casi el 30%, 3 veces por encima de la tasa de paro de la CAPV (del 10,34%).

El desempleo juvenil es un problema estructural que queda especialmente de relieve en épocas de crisis. La temporalidad ha disminuido, pero no porque hayan aumentado los contratos indefinidos, sino por la destrucción de empleo temporal que ha traído la pandemia. No es comprensible que viendo el mercado laboral juvenil, el debate político se sitúe en el alargamiento de la vida laboral a la edad real de jubilación, que podría incluso retrasarse hasta los 67 años, mientras que miles de jóvenes no encuentran un trabajo que les permita tener una vida mínimamente digna. Pretenden vender que el futuro de la economía está en la digitalización, donde un cambio generacional sería necesario, mientras se opta por retrasar la edad de jubilación.

h) ERTES

Cuando hablábamos de la población ocupada, hemos hecho una breve referencia a los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo. Desde el mes de marzo y hasta el día de hoy, son muchas las empresas que se han acogido a este mecanismo para poder suspender o reducir temporalmente los contratos de sus trabajadores y trabajadoras. La congelación de la actividad de económica provocada por el covid19 provocó esta situación. Es importante destacar que, el INE, a la hora de realizar la EPA, ha contabilizado a las personas afectadas por un ERTE como ocupadas, a pesar de que se encontraran sin realizar ninguna actividad. Esto ha provocado que el impacto en la tasa de desempleo haya sido menor, amortiguando así el golpe de la pandemia.

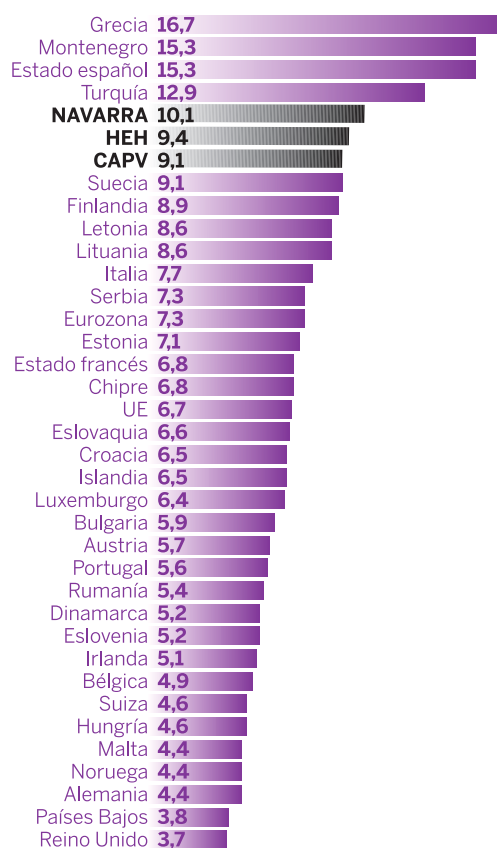
Desde marzo de 2020 hasta el día de hoy se han abierto en HEH un total de 40.384 expedientes de regulación temporal de empleo, 30.908 de ellos en la CAPV y 9.476

en Navarra. Estos expedientes han afectado en lo que va de año a 215.653 personas en la CAPV. En lo que respecta a Navarra, hasta el 15 de julio fueron 53.118 las personas afectadas. Son números importantes, que han suavizado el golpe de la pandemia en el mercado laboral.

i) Lejos en Europa

Una vez más, los datos de Eurostat durante el segundo trimestre de 2020 nos demuestran que estamos lejos de los países más avanzados de Europa. La tasa de desempleo se situó en el 9,4% en HEH, mientras que la media de la Unión Europea fue del 6,7%. Los datos tan solo fueron peores en Macedonia del Norte, Grecia, Montenegro, el estado español y Turquía.

Tasa de desempleo de la UE-28 y HEH, segundo trimestre de 2020

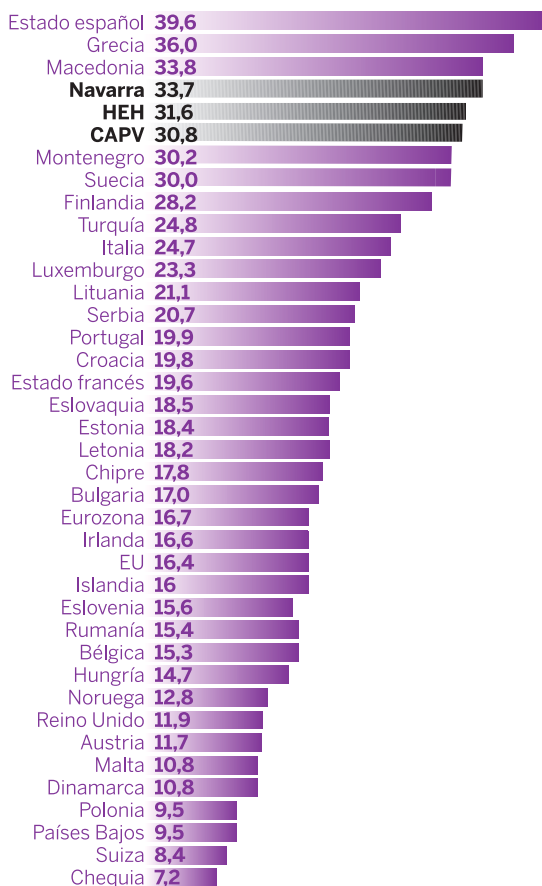


Fuente: Eurostat, INE

En comparación con Europa es especialmente preocupante también la tasa de paro juvenil, como ya hemos podido ver en el punto anterior. Los últimos datos que disponemos de Europa, del segundo trimestre, ya

eran muy preocupantes y el tercer trimestre no han hecho sino empeorar, donde en la CAPV la tasa de desempleo juvenil ya estaba por encima de la del Estado. En el mes de junio, la situación solo era peor que en HEH en el estado español, Grecia y Macedonia del norte, y la tasa en HEH (31,6%) estaba muy por encima de la media Europea, que se situaba en el 16,4%.

Tasa de desempleo juvenil en la UE-28 y HEH, segundo trimestre de 2020



Fuente: Eurostat, INE

j) Previsiones del mercado laboral

Como hemos podido observar en el primer punto, las previsiones de crecimiento económico no nos van a situar en niveles previos a la pandemia hasta por lo menos el año 2022, pero si que se espera que el año 2021 sea un año de importante crecimiento económico. La lógica y algunas leyes clásicas de la economía nos dirían que si existe crecimiento económico, la tasa de desempleo debería de disminuir. Es evidente que la

correlación entre ambas variables existe, pero la realidad nos demuestra que la creación de empleo va siempre unos pasos por detrás del crecimiento económico. Y las previsiones van en esa línea.

Según la última previsión de la Comisión Europea la tasa de paro de la economía española cerrará el año en un 16,7%, incrementándose por encima del 17% para los años 2021 y 2022. Mientras que la economía tendrá un importante repunte, el desempleo seguirá aumentando.

Previsión tasa desempleo para 2020-2021-2022 (%)

| Prevision tasa de paro | 2020 | 2021 | 2022 |
|------------------------|-------|-------|-------|
| España | 16,70 | 17,90 | 17,30 |
| Zona Euro | 8,30 | 9,40 | 8,90 |
| Francia | 8,50 | 10,70 | 10,00 |
| Alemania | 4,00 | 4,00 | 3,80 |
| Italia | 9,90 | 11,60 | 11,10 |
| EEUU | 7,70 | 6,20 | 5,40 |

Fuente: Comisión Europea

En lo que respecta al mercado laboral de HEH, la tendencia será parecida. Según los datos de la Dirección de Economía y Planificación del Gobierno Vasco, al cierre de este año la tasa de desempleo se situaría en el 11,2% y en el próximo año disminuiría levemente hasta el 10,7%. Estas cifras están por encima de las tasas de paro del tercer trimestre de 2020, que se situaba en un 10,34%. En Navarra se esperan unos niveles muy cercanos a los de la CAPV.

Como hemos podido ver, la crisis provocada por el covid19 tendrá un importante impacto en el mercado laboral. Y este impacto puede ser agravado por situaciones que pueden ser habituales en los próximos meses, como por ejemplo el número de personas afectadas por un ERTE, que en estos momentos son consideradas como ocupadas, que finalmente no se incorporarán al mercado laboral y que se convertirán en desempleadas. Tampoco hay que olvidar el nivel de precarización de nuestro mercado laboral, con una alta tasa de temporalidad y parcialidad, que hace que las crisis provoquen una mayor destrucción de empleo.

Otra cuestión a tener en cuenta es la apuesta decidida que se está promoviendo en Europa hacia la digitalización y robotización de la economía, que en los próximos años tendrá una incidencia directa sobre el mercado de trabajo. Las ayudas que va a promover la UE para dar salida a la crisis provocado por el covid19 van en gran medida a esos procesos de digitalización,

donde pueden producirse procesos de sustitución de mano de obra por tecnología. La digitalización de la economía podría ser un nuevo nicho de acumulación por parte del capital, apropiándose del incremento de la productividad que puede proporcionar la tecnología y desprendiéndose de la fuerza de trabajo que proporciona la clase trabajadora. Es importante estar atentos a esos cambios que puedan darse en el tejido productivo y que la tecnología se utilice siempre en beneficio de la clase trabajadora y no del capital.

3.

Déficit y deuda pública

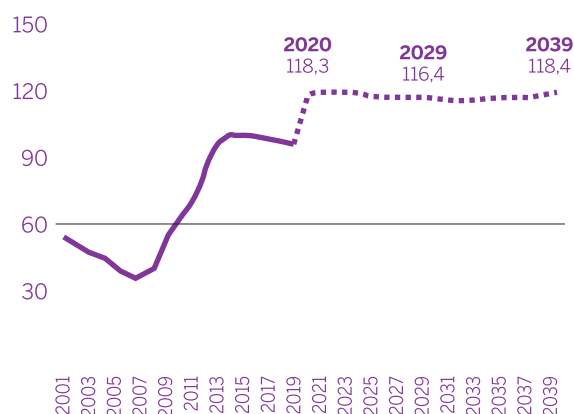
Antes de la crisis los niveles de déficit público y de deuda eran ya muy elevados, a pesar de que los últimos años la economía había crecido. A nivel Europeo existe un marco para controlar y disciplinar las cuentas de los países desde un punto de vista neoliberal y antisocial, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC). Se trata de un mecanismo de armonización de los niveles de déficit público y de deuda pública de los estados miembros. Según este pacto, los países deben tener un déficit público como máximo del 3% y una deuda pública como máximo del 60% del PIB. Sin ir más lejos, el déficit y la deuda pública del estado español previa a la pandemia fue del 2,67% y del 95,5% del PIB respectivamente al cierre del año 2019 y desde Europa se le lleva años advirtiendo de que se deben desarrollar políticas de control presupuestario, siempre en la dirección de recorte de gasto público y no del incremento del ingreso.

Dada la coyuntura sanitaria, económica y social, la UE ha suspendido el Pacto de Estabilidad y Crecimiento para el año 2020 y 2021. De esta manera, los países tienen una capacidad mayor para aumentar el gasto público y hacer frente a la crisis, pero que repercutirá en un mayor déficit y una mayor acumulación de la deuda. Además, el cese de la actividad económica, la bajada del consumo o la destrucción de empleo van a provocar un importante retroceso de la recaudación.

En esta coyuntura, según un informe de la AIReF, el porcentaje de deuda respecto al PIB del estado español se mantendrá estable hasta por lo menos el año 2039, en torno al 120% del PIB, el doble de lo que establece el PEC. Y esta estimación está realizada sin tener en cuenta el programa que ha puesto en marcha Europa denominado Next Generation EU. Según este programa, España recibiría alrededor de 140.000 millones de

euros, de los cuales cerca de la mitad serían en forma de préstamos, lo que haría que la deuda incrementase aún más. Se está haciendo mucha propaganda respecto a este plan y sobre que una buena utilización del dinero recibido podría tener un efecto multiplicador en la economía, que podría ayudar a equilibrar las cuentas tan desfasadas en materia de déficit y deuda. Nadie puede asegurar eso al cien por cien. Lo que es seguro es que la deuda va a incrementarse y que una vez se vuelva a activar el PEC, Europa volverá a recetar políticas de recorte del gasto público para sanear las cuentas de los estados miembros y esas políticas se traducirán en techos de gasto para la CAPV y Navarra, condicionando así nuestras políticas económicas.

Deuda (% PIB), sin plan NGEU



Fuente: AIReF

Es más, recibir el dinero del programa Next Generation EU, estará condicionado a realizar una serie de inversiones y reformas, en consonancia con las recomendaciones que Europa le ha hecho al estado español en el marco del Semestre Europeo. En este marco se ajustan las políticas presupuestarias y económicas de los estados miembros y en el caso del estado español, entre otras recomendaciones, se urge a hacer sostenible su deuda pública y a equilibrar sus cuentas, y a asegurar de que su sistema de pensiones sea sostenible. Es decir, el dinero que se reciba de este plan vendrá de la mano de reformas que recorten los derechos de la clase trabajadora.

TEMA CLAVE

El Pacto de Toledo acuerda nuevos recortes de las pensiones

Introducción

Acabamos de ver que las exigencias de Europa vendrán en forma de recortes y de reformas. El ejemplo más evidente de esto lo vemos en la cuestión de las pensiones, que en el caso del estado español se discuten dentro del marco del Pacto de Toledo.

Hace unas semanas, el Pacto de Toledo elaboró un documento con 20 recomendaciones que se aprobó el martes 27 de octubre, y que obtuvo un amplio apoyo del pleno del Congreso de los diputados. Quedan realizar por parte del Ministerio de Seguridad Social los cambios normativos oportunos al efecto.

Tanto Unidas Podemos como el PSOE entienden que el acuerdo alcanzado en el seno del Pacto garantizará “unas pensiones dignas y un sistema público sostenible, que derogará de facto la reforma de pensiones de 2013”. De la lectura del documento ELA extrae unas conclusiones claras: en breve habrá reforma de pensiones, pero su alcance y consecuencias estarán muy alejadas de la afirmación anterior, ya que traerá más recortes.

1. Principales conclusiones de las recomendaciones

a) No se concreta realmente que la revalorización garantice el poder adquisitivo

A pesar de que desde el gobierno se habla del compromiso con el mantenimiento del poder adquisitivo, el texto acordado no es nada claro al respecto. En primer lugar se señala que la Comisión defiende ese mantenimiento “como ha venido haciendo en el pasado”, lo cual es de por sí esclarecedor, ya que eso no ha ocurrido tras la reforma de pensiones aprobada por Rajoy. No hay ninguna garantía de que la verdadera

voluntad sea garantizar a partir de ahora por ley esta revalorización según el IPC, y su diseño se incluirá en la reforma que se pacte con los agentes sociales en el diálogo social.

El documento sí da a entender que se va a cambiar la fórmula de revalorizar las pensiones, que el IPC va a ser una referencia, pero no se concreta nada más. De hecho, el texto señala que “el desarrollo de lo establecido en esta recomendación deberá ser consultado y debatido en el seno de esta Comisión”.

b) Recorte de la cuantía de las nuevas pensiones

Al abordar las bases y los períodos de cotización se ve con claridad que se pretende recortar la cuantía de las nuevas pensiones, mediante la ampliación del número de años de cotización que se tienen en cuenta para hacer el cálculo de la prestación.

En la misma dirección apunta el planteamiento de “la progresiva ampliación del periodo cotizado necesario para alcanzar el cien por cien de la base reguladora”.

c) Limitar la jubilación anticipada

Si siempre se ha penalizado, ahora se pretende hacerlo aún más. La Comisión considera que “la edad de salida efectiva del mercado de trabajo debe aproximarse tanto como sea posible a la edad ordinaria de jubilación legalmente establecida”. Para ello plantean que hay que “restringir al máximo el abandono prematuro de la vida laboral”.

Esta evidente voluntad de recorte se trata de disfrazar casi como una política de igualdad, tomando como argumento que la jubilación anticipada se ha convertido en “una figura orientada a la regulación del mercado laboral”. Se baraja nuevamente la posibilidad de incrementar todavía más los coeficientes reductores, que se han ido aumentando en las anteriores reformas.

El acuerdo considera que se necesitan más y mayores límites en este apartado. Cobra cada vez más fuerza la idea de incentivar, premiar la prolongación de la vida laboral. Incentivar que la gente siga trabajando

tras la edad de jubilación legal. Se pretende premiar la demora en la jubilación, incrementando los incentivos económicos por retrasar la jubilación y reforzar fórmulas de compatibilidad con el trabajo que permitan la prolongación de las carreras profesionales. Esta medida atenta contra las posibilidades de las personas jóvenes y/o desempleadas de acceder a un puesto de trabajo. Esta idea, se obvia y el documento dedica una recomendación a la juventud que apuesta por la necesidad de que los jóvenes crean en el valor de la cotización, y recuperen la confianza en sistema de pensiones y en el principio de solidaridad intergeneracional.

d) Recortes en la pensión de viudedad

Parece que esta reforma sí abordará los recortes en la pensión de viudedad que hasta ahora siempre habían estado sobre la mesa. Bajo el pretexto de "mejorar la protección de los pensionistas sin otros recursos, y de adecuar la protección de los colectivos menos vulnerables" se hace mención a conceder la pensión de viudedad solo en los casos de 65 años o más, y atender a la situación financiera de la unidad familiar en la que conviva la persona beneficiaria de la pensión.

Junto a estos temas en el documento se habla, como en tantas otras ocasiones, de qué hacer con la pensión mínima, de la separación financiera de las fuentes de financiación del sistema, de sistemas complementarios, de la economía digitalizada, etc., pero, como hemos mencionado anteriormente, de forma genérica y sin demasiada concreción.

e) No se habla de la reversión de las reformas anteriores

Llama especialmente la atención la ausencia en el documento de aspectos determinantes de las anteriores reformas de pensiones, que obviamente no se pretenden derogar. Dar marcha atrás en el retraso de la edad de jubilación o la eliminación del Factor de sostenibilidad (que ni siquiera se menciona) no entran dentro de los planes que se anuncian. No se aborda, o bien porque no interesa por la falta de consenso, o bien porque se asumen como aspectos a tener en cuenta en el futuro del sistema de pensiones, al que se va a someter a nuevos recortes.

2. Conclusiones y propuestas

El 30 de enero de 2020 tuvo lugar una huelga general, convocada por la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, y consensuada con el Movimiento de Pensionistas, a favor de, entre otras cuestiones, un sistema público de pensiones que garantice a las personas jubiladas, que cada vez representan una parte mayor de la sociedad, unos ingresos que les permitan poder llevar a cabo una vida que merezca la pena ser vivida. En esa huelga reclamamos dar marcha atrás en las últimas reformas de pensiones así como adoptar medidas específicas para acabar con la pobreza que afecta a muchas personas pensionistas, en especial mujeres. En este sentido se reclamaba establecer una pensión mínima de 1.080 euros.

Lo acordado en el Pacto de Toledo no da respuesta a esa demandas. Al contrario, parecen un nuevo paso en el proceso de recorte paulatino y progresivo al que se viene sometiendo al sistema de pensiones en las últimas décadas.

Aprobar un nuevo recorte de las pensiones es una de las "Recomendaciones" que viene realizando la Comisión Europea en los últimos años (se puede decir que desde siempre). Además, hay que recordar que el Plan Next Generation de la UE condiciona los fondos que podrán gestionar los gobiernos (bien sean créditos o transferencias) a la aplicación de esas recomendaciones. El gobierno español ya ha enviado a Bruselas un documento sobre las reformas a adoptar, en el que se recoge con claridad su compromiso de incorporar nuevos recortes en las pensiones.

Es decir, entre las demandas del movimiento de pensionistas y las exigencias europeas el gobierno de Pedro Sánchez está decidido a hacer caso a los nuevos hombres de negro. En realidad, la situación de las personas pensionistas en Hego Euskal Herria es muy preocupante:

- Una de cada 4 personas son pensionistas.
- La cuantía de la pensión media es baja. En septiembre de este año se situaba en 1.260 euros en la CAPV y en 1.167 en Navarra.
- La brecha de género es evidente. La pensión media de las mujeres es de tan solo 964 euros en la CAPV y 896 en Navarra, casi un 40% menos que la de los hombres (1.575 euros en la CAPV y 1.439 en Navarra).

Pensionistas y peso sobre la población. Hego Euskal Herria. Septiembre 2020

| | Pensionistas | Población | % Pensionistas sobre población |
|----------|--------------|-----------|--------------------------------|
| EAE | 560.000 | 2.182.000 | 25,7 |
| Nafarroa | 137.400 | 661.000 | 20,8 |
| HEH | 697.400 | 2.843.000 | 24,5 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social e INE.

Cuántía de la pensión media. Septiembre 2020. En euros

| | |
|----------|-------|
| EAE | 1.260 |
| Nafarroa | 1.167 |

Fuente: Seguridad Social.

Cuántía de las pensiones medias hombres y mujeres. CAPV. Septiembre 2020. Euros

| | Hombres | Mujeres |
|------------|---------|---------|
| Total | 1.575 | 964 |
| Jubilación | 1.694 | 1.032 |
| Viudedad | 640 | 903 |

Fuente: Seguridad Social

Cuántía de las pensiones medias hombres y mujeres. Navarra Septiembre 2020. Euros

| | Hombres | Mujeres |
|------------|---------|---------|
| Total | 1.439 | 896 |
| Jubilación | 1.530 | 974 |
| Viudedad | 584 | 819 |

Fuente: Seguridad Social

Ante esta realidad es necesario abrir un debate real sobre el reparto de la riqueza, que, en el ámbito de las pensiones, se centre en primer lugar en qué nivel de ingresos queremos garantizar a las personas pensionistas.

Para ello ELA se reafirma en que hay que:

1. Rechazar el Pacto de Toledo y su filosofía y, en consecuencia, todas las reformas y recortes que emanen del mismo y del mal llamado diálogo social. El empobrecimiento de las personas pensionistas tiene una clara responsabilidad política: la de quienes acuerdan y aprueban las reformas; la de quienes votan los presupuestos del estado la de quienes aprueban los presupuestos del Gobierno Vasco o del Gobierno de Navarra, en los que se decide sobre la RGI o la Renta Garantizada. Se debe reconocer el protagonismo del movimiento de pensionistas como interlocutor en el ámbito de las pensiones.
2. Dar marcha atrás íntegramente en los recortes aprobados en 2011 y 2013 (cuantía de las nuevas pensiones, retraso de la edad de jubilación, actualización de las pensiones, eliminación del factor de sostenibilidad...).
3. Crear empleo de calidad y subir los salarios por encima del IPC. Las reformas laborales y de negociación colectiva han aumentado el poder empresarial, favoreciendo la extensión de la precariedad. Los salarios miserables suponen bajas cotizaciones sociales. Por el contrario, más empleo de calidad supone mejorar sustancialmente las cotizaciones. Las administraciones públicas están contribuyendo de manera directa a que haya menos ingresos por cotizaciones a través de la pérdida de poder adquisitivo impuesta en el sector público y por la extensión de la subcontratación y de las licitaciones a la baja.
4. Aprobar los contenidos de la ILP contra la pobreza y la exclusión social presentada en el Parlamento Vasco y en el Parlamento de Navarra por la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, cuya tramitación fue rechazada en ambos Parlamentos.
5. Fijar la pensión mínima en 1.080 euros, cifra que resulta de la aplicación de los criterios establecidos en la Carta Social Europea, que fijan un Salario Mínimo equivalente al menos al 60% del salario medio.

6. No limitar la financiación de las pensiones a las cotizaciones sociales. Cuando ha habido superávit no se ha planteado un aumento de las pensiones. Y cuando hay déficit se plantea que hay que recortar. Los servicios públicos, las prestaciones sociales, la justicia, la policía, la Casa Real... se financian con impuestos, y esto también debe ocurrir con las pensiones.
 7. Aumentar el gasto en pensiones, reformando la política fiscal y persiguiendo el fraude. Estamos a la cola de la Unión Europea en presión fiscal (el diferencial respecto a la media europea es de 8.000 millones de euros al año en HEH), y a la cabeza en fraude fiscal. Sin embargo, se han rebajado los impuestos de las rentas altas y el capital y a las empresas.
 8. Eliminar las bonificaciones empresariales, que se convierten en una transferencia a las empresas sin efecto positivo alguno en el empleo.
 9. Potenciar el sistema público de pensiones. El sistema privado de pensiones no es una opción adecuada: en primer lugar, la mayor parte de la población no tiene capacidad de ahorro, por lo que sería una opción solo para la minoría más adinerada; en segundo lugar, el sistema privado garantiza el negocio de las instituciones financieras que lo gestionan, pero no garantizan ningún nivel de prestación ni rentabilidad. Habría que reducir drásticamente el nivel de desgravaciones para el sistema privado de pensiones. El orden de prevalencia debe ser: sistema público, sistema complementario establecido a través de la negociación colectiva y, en último lugar, el sistema privado.
 10. Decidir el sistema en su conjunto en Euskal Herria. Las pensiones de las personas que viven en HEH deben decidirse aquí. Se requiere una verdadera capacidad de decisión sobre las políticas de Seguridad Social, rechazando una transferencia parcial y condicionada. Se deben mejorar las pensiones, en especial las más bajas, y garantizar su poder adquisitivo, respetando además los criterios fijados en el Concierto y en el Convenio Económico (ingresos y gastos se realizan aquí; no basta con cambiar el logo de la oficina).
 11. Mientras tanto, nos reafirmamos en lo dicho en otras ocasiones: las instituciones de HEH deben garantizar unos ingresos adecuados a las personas pensionistas y a quienes van a acceder en el futuro a una pensión, complementando a todas las personas pensionistas lo equivalente a la pérdida de ingresos sufrida como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno español y garantizando la pensión mínima de 1.080 euros.
- Para conseguir estos objetivos ELA considera imprescindible la movilización social. Por ello seguirá estando en las calles, también con este tema.

